Dictamen UOC N° 07/2020.

REF: PRECIO REFERENCIALES - Contratación Directa Nº 02/2020 "Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 382.848.

Asunción, 07 de mayo de 2020.

Visto: La Nota de fecha 07 de mayo de 2020, enviada por la Arq. Rossana Servín, Directora de Obra de la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños, por la cual se solicita la realización de los trámites pertinentes para el inicio del Llamado de "Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", y;

Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia..."*;

Que, la mencionada disposición establece los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precio publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

3. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia..."

Que, de conformidad a la Nota elevada por la Arq. Rossana Servín, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales ha sido la siguiente:

Solicitud por Nota de fecha 23 de abril de 2020, a los siguientes:

1. Arq. Florencia Fernández,
2. Arq. Francisco Tomboly,
3. Arq. Mirtha Trepowski.

En fecha 05 de mayo del corriente, los Profesionales Arquitectos han dado contestación remitiendo los siguientes presupuestos:

1. Arq. Florencia Fernández – Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
2. Arq. Francisco Tomboly – Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
3. Arq. Mirtha Trepowski – Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Obs.: Por **Resolución SNC N° 1074/2019** del 05 de diciembre de 2019 se adjudicó la Contratación Directa Nº 15/2019 "Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 372.349, a la firma oferente Arq. Francisco Antonio Tomboly Gianotti, y de conformidad al **Contrato N° 32/19** el monto mensual ha sido de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones). Los documentos mencionados obran en el SICP y dicho monto coincide con el presupuesto actual remitido por el profesional.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

En consecuencia, el precio referencial es:

10.000.000 + 20.000.000 + 15.000.000 = 45.000.000 / 3 = **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**.

Por lo expuesto, esta Dirección de Contrataciones considera que los documentos remitidos se ajustan a la Resolución DNCP N° 1890/2020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del Llamado de Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños.

Es mi dictamen.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 76
Proceso: ..... Fecha: 07-05-2020
Entregado por: Miguel Mencia
Hora: ..... Recibido por: .....

Recibí
Lic. Kiisi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura
07-05-2020
13:05 hs.

Asunción, 07 de mayo de 2020.

Señora
Lic. Rocío Mencia Iriarte, Directora General.
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la realización de los trámites pertinentes para dar inicio al Llamado de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, por la modalidad de Consultoría - sistema de selección basado en presupuesto fijo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** mensual, por 4 (cuatro) meses.

El pedido se realiza a fin de dar continuidad al sistema de trabajo que se viene desarrollando desde el inicio de la obra, atendiendo a que la misma continúa en etapa de ejecución y es imprescindible seguir contando con los servicios de Dirección de Obra, de manera a ejercer un control continuo y permanente sobre todos los trabajos realizados por el Contratista, con el fin de garantizar la correcta ejecución y fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Contrato.

Al respecto, se adjuntan a la presente los Términos de Referencia y Criterios de Evaluación

Sin otro particular, me despido de usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obras
Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños
Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 603 Fecha: 07/05/20 Hora: 12:53
Asunto: .....
Recibido por: Miguel Mencia

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☐ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UOA
Lic. Rocío Mencia Iriarte
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Asunción, 23 de abril de 2020.

Señora
Arq. Florencia Fernández.
Presente

Por este medio me dirijo a Usted, a efectos de informar que la Secretaría Nacional de Cultura precisa realizar una licitación para los Servicios de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, bajo el OG 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", por un periodo de 4 (cuatro) meses.

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de remitir el precio referencial del servicio en base a los Términos de Referencia que se adjuntan.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obras
Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Recibido 23.04.2020

Ma. Florencia Fernández Bellone.

Asunción, 23 de abril de 2020.

Señor
Arq. Francisco Tomboly.
Presente

Por este medio me dirijo a Usted, a efectos de informar que la Secretaría Nacional de Cultura precisa realizar una licitación para los Servicios de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, bajo el OG 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", por un periodo de 4 (cuatro) meses.

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de remitir el precio referencial del servicio en base a los Términos de Referencia que se adjuntan.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obras
Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Recibido 23 de Abril 2020

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Asunción, 23 de abril de 2020.

Señora
Arq. Mirtha Trepowski Villalba.
Presente

Por este medio me dirijo a Usted, a efectos de informar que la Secretaría Nacional de Cultura precisa realizar una licitación para los Servicios de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, bajo el OG 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", por un periodo de 4 (cuatro) meses.

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de remitir el precio referencial del servicio en base a los Términos de Referencia que se adjuntan.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obras
Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Recibido
23-04-20

Arq. Mirtha M. Trepowski

Asunción, 04 de mayo de 2020.

Señora
Arq. Rossana Servín.
Presente

Me dirijo a Usted, con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para los Servicios de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños.**

Le informo que el precio mensual es de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Arq. Florencia Fernández Bellone
C.I. N° 8.675.596
Ma. Florencia Fernández Bellone.

Recibido 5 de Mayo de 2020

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Asunción, 04 de mayo de 2020.

Señora
Arq. Rossana Servín.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informarle que el presupuesto mensual del Servicio de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, conforme a los Términos de Referencia sería de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**.

Sin otro particular, me despido de usted saludándole atentamente.

Arq. Francisco Tomboly
RUC 1165913-0

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Recibido 5 de Mayo de 2020.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Asunción, 05 de mayo de 2020.

Señora
Arq. Rossana Servín.
Presente

Por el presente se remite el presupuesto solicitado para el Servicio de **Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños**, siendo el siguiente:

Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Atentamente.

Arq. Mirtha Trepowski Villalba
C.I. N° 708.188

Recibido 5 de Mayo de 2020.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480